



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00051-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor:

Carlos Cahuachi Del Águila

Director del CEBA de Gestión Pública "Benjamín Bloom"

ceba.benjaminbloom@ugel07.gob.pe

Señora:

Martha Elsa Morales Altamirano

Directora (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 6052 "Mercedes Indacochea"

ceba.mercedesindacochea@ugel07.gob.pe

Señora:

Violeta Rossana Sánchez Ruiz

Directora (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 7089 "Romeo Luna Victoria"

ceba.romeolunavictoria@ugel07.gob.pe

Señora:

Gicelly Marlene Nery Caycho Casma

Directora del CEBA de Gestión Pública N.º 6049 "Ricardo Palma"

ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Señor:

Hernan Pedro Eusebio Espichan Laya

Director (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 6090 "José Olaya Balandra"

ceba.joseolayabalandra@ugel07.gob.pe

Señor:

Alejandro Elver Paipay Ybañez

Director (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 6097 "Mateo Pumacahua"

ceba.mateopumacahua@ugel07.gob.pe

Señor:

Jorge Ysaac Angles Camacho

Director (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 7075 "Juan Pablo II"

ceba.juanpablosegundo@ugel07.gob.pe

Señora:

Ana María Marín Rodríguez

Directora del CETPRO de Gestión Pública "Nuestra Señora de Lourdes"

cetpro.nuestrasenoradelourdes@ugel07.gob.pe

Señora:

Lorena del Pilar Gonzales Che

Directora (e) del CETPRO de Gestión Pública "Túpac Amaru"

cetpro.tupacamaru@ugel07.gob.pe

Presente. -

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0422133

CLAVE: CFCE4E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

ASUNTO : Programa Educativo "Colegio con Agua Segura"

REF. : a) R.M. N.º 172-2010-MINEDU Aprueban "Normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar"
b) Oficio N° 00044-2025-SUNASS-DU-OAU-SURQUILLO del 07-04-25
b) Registro E-SINAD MPD2025-EXT-0397431

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer comunicarle que mediante el documento de la referencia b) los representantes de la Oficina de Atención al Usuario - OAU Surquillo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS informan la priorización de 28 IIEE para la implementación del Programa Educativo "Colegio con Agua Segura" a desarrollarse en el presente año lectivo, la misma que tiene como objetivo promover la valoración de los servicios de agua potable y saneamiento en las instituciones educativas a nivel nacional que garanticen el acceso al agua segura, su buen uso y reúso ambientalmente responsable.

Al respecto, se hace de su conocimiento que la Institución a su cargo, ha sido seleccionada para la ejecución del citado programa educativo mediante el desarrollo de diversas acciones, tales como:

- Programa de Actualización Docente
- Programa de Capacitación a Brigadieres del Agua
- Monitoreo periódico de la calidad de agua
- Acompañamiento Técnico de Instituciones aliadas

En ese sentido, solicito establecer las coordinaciones con el equipo directivo de la institución educativa compartida con la finalidad de realizar acciones conjuntas en el marco del documento de la referencia a). Se adjunta relación de instituciones educativas priorizadas.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07.

OTRC/D.UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0422133 CLAVE: CFCE4E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

